

Referencia IC-FMLN-01-E2018  
Solicitud de inscripción para Candidaturas a  
Diputados a la Asamblea Legislativa  
Instituto político: Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN)  
Circunscripción electoral: Cuscatlán

**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL.** San Salvador, a las doce horas y siete minutos del dieciocho de enero de dos mil dieciocho.

I. Advierte este Tribunal la existencia de un error material en la resolución proveída a las doce horas y diez minutos del día trece de noviembre de dos mil diecisiete en el presente procedimiento, en el sentido que por un error involuntario se escribió el nombre de la segunda diputada propietaria **Jackeliny Noemi Vásquez Rivas**, siendo lo correcto **Jackeliny Noemy Vásquez Rivas**. Asimismo se escribió el nombre de la tercera diputada suplente como **Andrea Lenina Tejada Quintanilla** siendo lo correcto **Andrea Lenina Tejada de Torres**.

II. Por ello, para garantizar la seguridad jurídica y el derecho de optar a un cargo público de los inscritos, en aplicación supletoria del inciso 2º del artículo 225 del Código Procesal Civil y Mercantil, deberá corregirse los errores materiales indicados en el sentido que el nombre correcto de la segunda diputada propietaria es **Jackeliny Noemy Vásquez Rivas** y de tercera diputada suplente es **Andrea Lenina Tejada de Torres**; ambas candidatas de la planilla del partido Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, FMLN para contender en la circunscripción electoral de Cuscatlán.

Por tanto, con base en los artículos 85 inciso 2º, 208 de la Constitución de la República, 291 del Código Electoral y la aplicación supletoria del inciso 2º del artículo 225 del Código Procesal Civil y Mercantil; este Tribunal **RESUELVE**:

a. *Corrijase* los errores materiales existente en la resolución proveída a las doce horas y diez minutos del día trece de noviembre de dos mil diecisiete en el presente procedimiento, en el sentido que deberá entenderse que el nombre correcto de la segunda diputada propietaria es **Jackeliny Noemy Vásquez Rivas** y de tercera diputada suplente es **Andrea Lenina Tejada de Torres**; ambas candidatas de la planilla del partido Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, FMLN para contender en la circunscripción electoral de Cuscatlán.

b. *Notifíquese*.

